

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		Al contestar cite Radicado I-2026-01168 Id: 560442 Folios: 3 Fecha: 14-01-2026 15:43:33 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION	
	Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	 ALCALDIA DE FUSAGASUGA 14 ENE 2026 5-00 P. SECRETARIA JURIDICA	
	Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 1 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad			

ACTA No. 03												
CIUDAD		FUSAGASUGÁ			FECHA PRESENTE ACTA			14	01	2026		
	INICIO				X	SUSPENSIÓN						
	REINICIO					PRORROGA						
	ADICIÓN					MODIFICACIÓN						
	ENTREGA Y RECIBO					LIQUIDACIÓN						
	PAGO PARCIAL No. ____					OTRA CUAL? _____						
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL											
Contrato No.		CI 2025-0932			Fecha de Suscripción del Contrato				15	12	2022	
Objeto		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE CERTIFICACIONES DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – RLCPD										
Plazo de Ejecución		EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 LO QUE OCURRA PRIMERO			Fecha Acta de Inicio			16	12	2025		
Prórroga No. 1		UN (01) MESES			Fecha de Inicio de prórroga			01	01	2026		
Fecha de Suspensión		14	01	2026	Nueva Fecha de Terminación				19	02	2026	
Valor del Contrato		VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$26.808.575) M/CTE										
Nombre del Contratista		CARLOS GERMAN GARCÍA SANABRIA CC N°11.378.597 DE FUSAGASUGÁ REPRESENTANTE LEGAL E.S.E HOSPITAL ISMAEL SILVA NIT: 808.003.500-6										
Supervisor		RODRIGO DANIEL CUBILLOS APOLINAR SECRETARIO DE SALUD										
Interventor		NA										
Ingreso al almacén		No Aplica			X	Aplica			Número		Fecha ingreso	
En el Municipio de Fusagasugá, a los catorce (14) días del mes de enero del año (2026),), los suscritos, GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ secretario de gabinete y buen gobierno, actuando en calidad de ORDENADOR DEL GASTO delegado mediante Decreto No. 085 del 18 de septiembre de 2024; el Dr., RODRIGO DANIEL CUBILLOS APOLINAR , Secretario de Salud, en calidad de SUPERVISOR y CARLOS GERMAN GARCÍA SANABRIA CC N°11.378.597 DE FUSAGASUGÁ REPRESENTANTE LEGAL E.S.E HOSPITAL ISAMEL SILVA NIT: 808.003.500-6 en calidad de CONTRATISTA con el												

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación Al contestar cite Radicado I-2026-01168 Id: 560442 Folios: 3 Fecha: 14-01-2026 15:43:33 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 2 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	

objeto de suscribir la presente Acta de **SUSPENSIÓN N°1 del Contrato N°CI 2025-0932**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA SUSPENSIÓN.

El 15 de diciembre de 2025, el Municipio de Fusagasugá suscribió **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°CI 2025-0932**, cuyo objeto es, **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE CERTIFICACIONES DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD –RLCPD-**.

Que con fecha 16 de diciembre de 2025 se dio inicio al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CI 2025-0932**, tiene un periodo de ejecución de un (01) MES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Que con fecha 01 de enero de 2026, una vez revisado y aprobado el oficio E 195 radicado por el representante legal de la **E.S.E HOSPITAL ISAMEL SILVA**, se suscribió la prórroga N°1 por un plazo de Un (1) mes, estableciéndose como nueva fecha de terminación el día 30 de enero del año 2026

Que el 08 de enero de 2026, se recibió el oficio con radicado **2026-00433 (ID 559017)**, suscrito por **CARLOS GERMÁN GARCÍA SANABRIA**, representante legal de la **E.S.E. HOSPITAL ISMAEL SILVA**. En dicho documento, se solicita la suspensión del contrato **CI 2025-0932** por un término de 20 días. La solicitud se fundamenta en la suspensión de actividades por parte del Ministerio de Salud, situación que impide el cargue de información en la plataforma oficial y el registro requerido para la ejecución contractual. Adicionalmente, se argumentan los trámites administrativos en curso para la contratación del personal especializado, debido a la transición de la vigencia fiscal.

Teniendo los anteriores antecedentes y analizando las circunstancias de tiempo, modo y lugar confrontado con una programación real de entrega de los trabajos, se requiere una suspensión del citado contrato hasta el 2 de febrero de 2026.

De acuerdo a la solicitud planteada esta Secretaría considera necesaria la suspensión el contrato N° CI 2025-0932, por veinte (20) días calendario, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del servicio contratado y evitar afectaciones al contrato.

2. OBJETO DE LA SUSPENSIÓN:

Suspensión del contrato N°CI 2025-0932 cuyo objeto es: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE CERTIFICACIONES DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – RLCPD**

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Se suspende el contrato por treinta (20) días calendario.

PLAZO DE EJECUCION	DURACIÓN DE LA SUSPENSION	INICIO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCION	REANUDACIÓN DE LA EJECUCIÓN	NUEVA FECHA DE TERMINACION
HASTA EL 30 DE ENERO DE 2026	20 DÍAS	14 DE ENERO DE 2026	3 DE FEBRERO DE 2026	19 DE FEBRERO DE 2026

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación Al contestar cite Radicado I-2026-01168 Id: 560442 Folios: 3 Fecha: 14-01-2026 15:43:33 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación		
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 3 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad		

4. VALOR ADICIONAL:
Se mantiene el valor pactado

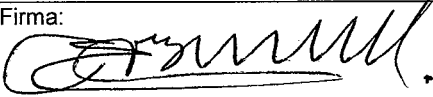
5. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS:

Se mantienen las mismas establecidas en el contrato.

6. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS:

El CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única, con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la prórroga aquí contenida, realizando el respectivo cargue en la plataforma del SECOP II.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los catorce (14) días del mes de enero del año (2026).

Firmas		
SUPERVISOR	CONTRATISTA	*ORDENADOR DEL GASTO
		Decreto Delegación 085 del 2024
Nombre y Cargo: RODRIGO DANIEL APOLINAR CUBILLOS SECRETARIO DE SALUD	Nombre y Cargo: CARLOS GERMÁN GARCÍA SANABRIA CC N°11.378.597 DE FUSAGASUGÁ REPRESENTANTE LEGAL E.S.E HOSPITAL ISMAEL SILVA NIT: 808.003.500-6	Nombre y Cargo GILBERTO PEDRAZA VELÁSQUEZ Secretario de Gabinete y Buen Gobierno
Firma: 	Firma: 	Firma: 
GESTIÓN DOCUMENTAL: Original: Dirección de Contratación Elaboró: Jorge Leonardo Reyes Moreno – Profesional Especializado Área Financiera Revisó y Aprobó: Rodrigo Daniel Cubillos Apolinar – Secretario de Salud Revisó: Rosalbina Barbosa Pulido- Profesional Universitario - Dirección de Contratación Revisó y Aprobó: Eblyn Estefany Navarro Martínez Directora de Contratación		



Al Contestar cite Radicado: **R-2026-00433** Id: **559017**

Silvania, enero 07 de 2026

Doctor
RODRIGO DANIEL CUBILLOS APOLINAR
secretario de Salud
Fusagasugá

Folios: 1 Fecha: 2026-01-08 11:10:11 Anexos: 0
Remitente: HOSPITAL ISMAEL SILVA
Destinatario: SECRETARIA DE SALUD
AUTORIZO a la Alcaldía de Fusagasugá, para utilizar los medios electrónicos como mecanismo de comunicación de conformidad de los previstos en los artículos 53,56 y 57 numeral primero de la ley 1437 de 2011.
SI__NO__Firma_____

Asunto: Solicitud Suspensión del contrato interadministrativo 0932-2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar de manera respetuosa la **suspensión del Contrato Interadministrativo No. 0932-2025**, por un término de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha.

La presente solicitud se fundamenta en que, debido a la suspensión de actividades por parte del Ministerio de Salud, no ha sido posible realizar el cargue de la información correspondiente en la plataforma oficial, ni el registro requerido para la ejecución del contrato.

Adicionalmente, se informa que los profesionales de la entidad encargados de realizar el acompañamiento, seguimiento aún no se encuentran vinculados. No obstante, se han venido adelantando los trámites administrativos correspondientes por parte de las entidades involucradas. En este sentido, la plataforma del Ministerio no ha sido habilitada, lo cual impide la generación y el cargue de la información necesaria para dar continuidad a las actividades contractuales.

Por lo anterior, solicitamos atentamente se autorice la suspensión del contrato en los términos señalados, con el fin de reanudar su ejecución una vez se superen las situaciones descritas.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

CARLOS GERMAN GARCIA SANABRIA
Gerente ESE



